

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0139/2016
BITACORA : 15/DK-0056/01/16

Toluca, Méx., 14 de enero del 2016

“ASERRADERO EL CRUCERO, S.A. DE C.V.”
LIBRAMIENTO SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, COLONIA SANTA
MARIA AJOLOAPAN, MPIO. DE TECAMAC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1025/2009
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-081-ACR-001/09
RFC: ACR-080208-TE4

En atención a la *“solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales”*, recibida con fecha 11 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

| FORMATO | TIPO DE PRODUCTO | GENERO | VOLUMEN A TRANSPORTAR M3 | CANTIDAD DE FORMATOS | INICIO | FINAL |
|---------------------|------------------|--------|--------------------------|----------------------|--------|-------|
| Reembarque forestal | Madera aserrada | Pino | 208.944 | 35 | 1715 | 1749 |

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Coñado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Dirección General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DESDE EL 15 DE ENERO 2016
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO